

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE LAS CARPINTERÍAS DE MADERA PARA LA OBRA DEL ALA ESTE DE LA RESIDENCIA DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA ARMADA, EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (GRAN CANARIA)

REFERENCIA: TSA000068977

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (107.450,92 €), IGIC no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO

LOTES:

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- ELOPAUFRAN S.L.-MONTAJES FAP
- GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L.
- GARNACHO, S.A.
- FÁBRICA TÉCNICA DE LA MADERA, S.L.

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos:

Solvencia económica y financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CIENTO MIL EUROS (100.000,00 €).

Solvencia técnica

1. Relación de medios: El licitador se compromete a poner a disposición de la ejecución del contrato un camión grúa o camión con plataforma (propio o subcontratado) para la realización del transporte y descarga del material a pie de obra en las zonas de acopio designadas por TRAGSA.
2. Relación de materiales a suministrar: se indicará las marcas y modelos de la siguiente relación de materiales y se incluirá una descripción de las características de los mismos que evidencien el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas O BIEN se aportarán las fichas técnicas de los materiales siguientes:

- Herrajes y tiradores
- Puertas RF (PRF-01)
- Puertas RF (PRF-02)

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

ELOPAUFRAN S.L.-MONTAJES FAP

La empresa presenta la declaración responsable, sin embargo, no cumplimenta varios apartados correspondientes a la información del licitador y motivos de exclusión. Tampoco es posible acreditar la solvencia económica y técnica de la empresa ya que no cumplimenta los apartados correspondientes. Por este motivo se procede a solicitar subsanación a la empresa. Trascurrido el plazo, no se recibe respuesta por parte de la empresa.

GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.

En la declaración responsable que presenta con la oferta, el ofertante indica no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no estar incurso en motivos de exclusión para contratar. Indica un volumen de negocio anual superior al requerido en el pliego, por lo que su solvencia económica queda acreditada. Para acreditar su solvencia técnica, el ofertante presenta fichas técnicas de los materiales e informe de clasificación de resistencia al fuego de la puerta. Incluye la declaración responsable de compromiso de disponer de los medios necesarios para la realización del transporte y descarga del material a pie de obra. Con la documentación aportada no es posible verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas por lo que se procede a solicitar subsanación a la empresa, tras la que aporta las fichas técnicas de los materiales propuestos. Una vez realizado el estudio técnico de las fichas técnicas por parte del responsable de obra, se concluye que los materiales ofertados no cumplen con las características técnicas establecidas en el PPTP.

GARNACHO, S.A.

El licitador indica en su declaración responsable que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en ningún motivo de exclusión para contratar. La empresa no responde a los apartados 2.3.7. *Activos que están siendo administrados por un liquidador* y 2.3.14. a) *Presentación de declaraciones falsas*. Su solvencia económica queda acreditada con el volumen anual de negocio presentado, siendo superior al establecido en el pliego. Para acreditar la solvencia técnica, la empresa declara comprometerse a poner a disposición los medios necesarios para la correcta ejecución del contrato. También aporta los ensayos de resistencia al fuego de las puertas. Se procede a solicitar subsanación. Tras la cual, la empresa aporta las fichas técnicas de los materiales ofertados y el anexo II correctamente cumplimentado. Una vez realizado el estudio de las fichas técnicas por el responsable de la obra, se concluye que los materiales ofertados no cumplen con las características técnicas establecidas en el PPTP.

FÁBRICA TÉCNICA DE LA MADERA, S.L.

En la declaración responsable que presenta con la oferta, el ofertante indica no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no hallarse incurso en motivos de exclusión para contratar. Declara un volumen de negocio anual superior al requerido en el pliego, por lo que su solvencia económica queda acreditada. Para acreditar su solvencia técnica, el ofertante presenta las fichas técnicas de los materiales ofertados y la declaración responsable de compromiso de disponer de los medios

necesarios para la realización del transporte y descarga del material a pie de obra. Se solicita subsanación a la empresa ya que no ha sido posible acreditar todas las características técnicas solicitadas de los materiales ofertados. Tras la solicitud, la empresa aporta las fichas técnicas de los materiales propuestos. Una vez realizado el estudio por el técnico competente se concluye que el material ofertado por la empresa FÁBRICA TÉCNICA DE LA MADERA, S.L, cumple con las características técnicas requeridas en virtud de lo establecido en el PPT.

El informe técnico realizado por el responsable de obra sobre las fichas técnicas se incorpora al expediente de contratación. A continuación, se expone el cuadro comparativo resumen extraído del citado informe.

PPTP TSA 68977		ALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.		GARNACHO,SA		FABRICA TÉCNICA DE LA MADERA, SL	
		DESCRIPCION/MARCA/MODELO	CUMPLE	DESCRIPCION/MARCA/MODELO	CUMPLE	DESCRIPCION/MARCA/MODELO	CUMPLE
Herrajes y tiradores	Tirador de cazoleta de latón para puerta corredera	No aporta documentación	NO	INTHER/ no especifica material y modelo concreto	NO	Tirador de embutir laton pulido / MICEL/ cod 48101	SI
	Manetas con cierre de latón	No aporta documentación	NO	No aporta documentación	NO	Juego manivela—roseta laton satinado /MICEL/ R-606 LS	SI
	Pomo de latón pulido brillo con resbalón	No aporta documentación	NO	No aporta documentación	NO	Pomo latón pulido /MICEL/ 11159	SI
	Cierre antipánico	Dispositivo antipánico/ CISA/ Serie 59600	SI	No aporta documentación	NO	Antipánico TESA sobreponer 1910+autocierre	SI
Puertas RF (PRF-01)	Precerco de pino de 70x35 mm	No aporta documentación	NO	No aporta documentación	NO	Pino de 70x35 mm	SI
	Cerco de 70x20 mm intumescente	No aporta documentación	NO	MDF hidrófugo para ancho de 90mm mínimo /GRUPO DAYFOR	NO	MDF hidrófugo 70x20mm	SI
	Tapajuntas de 70x16 mm	No aporta documentación	NO	MDF hidrófugo para ancho de 90mm mínimo /GRUPO DAYFOR	NO	MDF hidrófugo roble 70x16 mm	SI
	Herrajes de cuelgue (4,00 pernios de acero inoxidable de 100x72 mm)	Bisagra pernio inox. de 100x57 mm /HERRAYMA /Ref. PI 100	NO	Bisagra inox 100x86 mm- 90X65mm/ INTHER/ 1086 CRC INOX 201- 9065 CRC INOX 201	NO	4 pernios de acero inoxidable de 100x72 mm	SI
	Resistencia al fuego EI2 60 según norma UNE-EN 13501-2:2019	Presenta certificado de una puerta cortafuegos de 1H con vidrio que no se corresponde a la ofertada	NO	No aporta documentación	NO	EI2 60 según norma UNE-EN 13501-2:2019 /ENAC	SI
Puertas RF (PRF-02)	Precerco de pino de 70x35 mm	No aporta documentación	NO	No aporta documentación	NO	Pino de 70x35 mm	SI
	Cerco de 70x20 mm intumescente	No aporta documentación	NO	No aporta documentación	NO	MDF hidrófugo 70x20mm	SI
	Tapajuntas de 70x16 mm	No aporta documentación	NO	No aporta documentación	NO	MDF hidrófugo roble 70x16 mm	SI
	Herrajes de cuelgue (4,00 pernios de acero inoxidable de 100x72 mm.)	Bisagra pernio inox. de 100x57 mm /HERRAYMA /Ref. PI 100	NO	No aporta documentación	NO	4 pernios de acero inoxidable de 100x72 mm	SI
	Resistencia al fuego EI2 60 según norma UNE-EN 13501-2:2019	Presenta certificado de una puerta cortafuegos de 1H con vidrio que no se corresponde a la ofertada	NO	UNE 13501-2:2016- No especifica configuración de la puerta ensayada	NO	EI2 60 según norma UNE-EN 13501-2:2019 /ENAC	SI

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admite a licitación la oferta presentada por la empresa FÁBRICA TÉCNICA DE LA MADERA, S.L

5.2. Ofertas excluidas

Se excluyen de la licitación las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- ELOPAUFRAN S.L.-MONTAJES FAP al no haber cumplimentado la declaración responsable en su totalidad, no habiendo sido posible confirmar su capacidad de obrar y solvencia. Se solicita subsanación y la empresa no responde.
- GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L. puesto que una vez solicitada la subsanación, se comprueba que los materiales ofertados no cumplen con las prescripciones técnicas descritas en el PPTP de la licitación.
- GARNACHO, S.A. tras solicitarle subsanación, se comprueba que la empresa propone unos materiales con unas características técnicas diferentes a las solicitadas.

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Admitida la oferta de la empresa indicadas en el apartado 5.1 se propone la apertura del sobre B.

Fecha: 07 de septiembre de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de contratación
UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar Presidente
de la Mesa de Contratación UT4